

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA INTERNATIONAL BUSINESS S.A. INBUS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.**

Señores Socios:

Al realizar el análisis de las actividades realizadas por la Empresa International Business S.A., durante el ejercicio económico del año 2014, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Las actividades administrativas se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general,
2. La contabilidad está ajustada a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES,
3. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior,
4. Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad,
5. Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías; y,
6. En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Ing. Lilia Repira Sarmiento
COMISARIO